

2

RESOLUCION No. 94-2-1-1-0003313

MANUEL MOLINA JALIL
SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

11

CONSIDERANDO:

QUE el 4 de julio de 1994 se ha otorgado ante el Notario Público del Cantón Durán la escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima INMOBILIARIA DEL CARIBE CARIMAR S.A.;

QUE la señora abogada Jéssica Madero de Cruz, ha presentado copias de dicha escritura; las mismas que reúnen los requisitos de Ley;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañias, mediante Resoluciones Nos. ADM-92489 del 18 de noviembre de 1992; y, ADM-92508 del 11 de diciembre de 1992;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. APROBAR la constitución simultánea de INMOBILIARIA DEL CARIBE CARIMAR S.A., con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

INDUSTRIAL

ARTICULO SEGUNDO. DISPONER que el Notario Público del cantón Durán tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO. DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO. DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañias, en Guayaquil, a

04 AGO 1994

[Handwritten signature of Manuel Molina Jalil]

Ab. Manuel Molina Jalil
SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL



NRdeV/Ace

Queda inscrita esta Resolución a foja 24.290, Número 3.167 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales y anotada bajo el número 28.079 del Repertorio.- Guayaquil, ocho de Septiembre de mil novecientos noventa i cuatro.-
El Registrador Mercantil Suplente.-

Lado. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil